

Denuncian imposición de curso obligatorio y alza de cuotas en el Instituto Tecnológico de La Paz

Posted on 21 de diciembre de 2025 by Alan Flores Ramos



Estudiantes acusan falta de atención psicológica y condicionamiento de la reinscripción durante periodo vacacional

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—Estudiantes del Instituto Tecnológico de La Paz denunciaron de manera anónima una serie de decisiones administrativas que, aseguran, han generado inconformidad y preocupación dentro de la comunidad estudiantil, particularmente por el aumento sostenido de cuotas, la eliminación del servicio de psicología educativa y la imposición de un curso obligatorio durante el periodo vacacional como requisito para la reinscripción.

De acuerdo con el testimonio recibido por este medio, la colegiatura semestral pasó de tres mil 200 a tres mil 800 pesos en menos de dos años, señalan, sin que existan mejoras visibles en infraestructura, servicios o atención al alumnado.

A esta situación se suma la obligatoriedad de cursar un programa denominado “SanaMente LibreMente: Jóvenes por la paz y contra las adicciones”, promovido a través de redes sociales oficiales, el cual incluye el llenado de una encuesta. Según los denunciantes, la no acreditación del curso impediría el proceso de reinscripción al siguiente semestre.

The image shows a Facebook post from the 'Instituto Tecnológico de La Paz' (IT La Paz) community. The post is in Spanish and promotes a course called 'SanaMente LibreMente: Jóvenes por la paz y contra las adicciones'. The course is described as 'Gratuito en línea para estudiantes del TecNM' (Free online for TecNM students) and '16 horas' (16 hours). It is a requirement for re-enrollment for the January-June 2026 semester. The post includes a QR code for registration and a link to the course page on the TecNM website. The text in the post is as follows:

Comunidad Estudiantil del IT de La Paz.
 Gobierno de México a través del TecNM les invita a participar en el curso:
LibreMente SanaMente: Jóvenes por la paz y contra las adicciones

Requisito indispensable para poder reinscribirse al semestre enero-junio 2026.
 Será necesario subir al SIIA el comprobante de haber culminado el curso al momento de generar la línea de pago; de lo contrario, no será posible culminar el proceso de reinscripción.

Curso Gratuito en línea para estudiantes del TecNM
 16 horas.

Registro

! Importante !

- Requisito indispensable para poder reinscribirse al semestre enero-junio 2026.
- Será necesario subir al SIIA el comprobante de haber culminado el curso al momento de generar la línea de pago; de lo contrario, no será posible culminar el proceso de reinscripción.

👉 Curso Gratuito en línea para estudiantes del TecNM

👉 16 horas.

📄 Registro:
<https://saberes.gob.mx/catalog/course/941902>

At the bottom of the post, there are social media handles for Facebook (@itlapaz), Twitter (@TecNM_LaPaz), and YouTube (@itdelapaz), along with the website www.lapaz.tecnm.mx.

“El curso se nos impone en pleno periodo vacacional. No es opcional y se condiciona nuestro derecho a reinscribirnos”, expresa el denunciante, quien pidió mantener su identidad en reserva por temor a represalias académicas.

La inconformidad se agrava, añaden, porque mientras se promueven contenidos relacionados con la salud mental, el Tecnológico dejó de contar con psicóloga educativa, luego de que el consultorio destinado a este servicio fuera desmantelado durante el semestre en curso.

“Nos dicen que es por nuestro bienestar emocional, pero quitaron el único espacio de atención psicológica que teníamos”, señala el testimonio.

Los estudiantes aseguran que han intentado contactar a directivos del plantel para expresar su inconformidad; sin embargo, al encontrarse en periodo vacacional, las instalaciones permanecen cerradas y no hay canales de atención disponibles, lo que los llevó a recurrir a la denuncia pública.



Hasta el cierre de esta edición, el Instituto Tecnológico de La Paz no ha emitido una postura oficial sobre el carácter obligatorio del curso, el condicionamiento de la reinscripción, el incremento de cuotas ni la eliminación del servicio de psicología educativa.